



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
Construyendo una cultura de convivencia del Huilense con su naturaleza

87

ACTA DE CONCERTACION

Los suscritos **EDUARDO PATARROYO CORDOBA**, en su condición de Director General de La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, **ULPIANO SANCHEZ MUÑOZ** en su calidad de Alcalde del Municipio de El Agrado, **NORBEEY ORLANDO FALLA** en su calidad de Secretario de Planeación Municipal, **LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGAN**, en su calidad de Subdirectora de Planeación de la CAM, **BORIS YAMILL POLANIA RAMIREZ** y **DOUGLAS ALFONSO ROMERO SANCHEZ** en su calidad de asesores de la subdirección de planeación, declaramos concertados los aspectos exclusivamente ambientales del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Agrado, según lo ordenado en la ley 507 de 1999, en los siguientes términos.

1 Conforme a lo dispuesto en las leyes 99/93 y 388/97, La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena ha prestado la asistencia técnica requerida al Municipio de El Agrado durante todo el proceso de diagnóstico y formulación del esquema de ordenamiento territorial.

2 Que durante el proceso de formulación previo a la concertación, La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena hizo observaciones y recomendaciones sobre aspectos exclusivamente ambientales al Esquema de Ordenamiento, las cuales fueron acatadas por el Municipio.

3 Que el contenido de los documentos y la cartografía del esquema de ordenamiento territorial se ajustan a la ley 388 de 1997 y sus decretos reglamentarios.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, declaramos concertado en los aspectos ambientales el esquema de ordenamiento territorial del municipio del Agrado.

Una copia del Documento técnico de soporte, del Proyecto de Acuerdo y de la cartografía, debidamente sellada y firmada por las partes reposará en la



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
Construyendo una cultura de convivencia del Huilense con su naturaleza

Secretaría de Planeación del Municipio y en la Subdirección de Planeación de la CAM.

Para constancia, se firma en Neiva a los 21 días del mes de Mayo de 2001.


EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General CAM


ULPIANO SANCHEZ MUÑOZ
Alcalde Municipal


LINA ALEXANDRA RIVAS B
Subdirectora de Planeación CAM


NORBEO ORLANDO FALLA
Secretario de Planeación Municipal


DOUGLAS ALFONSO ROMERO S
Asesor de Planeación CAM


BORIS YAMILL POLANIA R
Asesor de Planeación CAM